

SIN T NIA ELECTORAL

Consejera Electoral
Patricia Lozano

Una nueva reforma electoral

Apenas se dio a conocer la iniciativa de una reforma electoral y surgieron todo tipo de cr ticas y opiniones, desde las que anticipan su desaprobaci n absoluta hasta las que otorgan el beneficio de la duda. Lo cierto es que su presentaci n fue pol mica, basada en la intenci n de dejar atr s los fraudes electorales. Una narrativa con cada vez menos asidero en un sistema democr tico, con una constante alternancia en los gobiernos.

Sus cr ticos m s elocuentes se alan una falta de visi n por parte del Ejecutivo. Acusan que el r gimen no es af n a la autonom a y que nuestro pa s no necesita copiar modelos fallidos ni atentar contra las instituciones electorales.

Si comenzamos por el principio, tal vez la pregunta central ser a qu  tan necesaria es una reforma electoral. Nuestro sistema electoral tiene algunas  reas de oportunidad, pero tambi n virtudes manifiestas. Rechazar la propuesta sin discutirla pudiera no ser correcto, pues una reforma de esta naturaleza y alcance amerita un debate parlamentario serio, cr tico y objetivo.

La exposici n de motivos se ala que se busca dotar al pa s de un sistema electoral que brinde seguridad y respeto al voto, algo que afortunadamente ya tenemos. Afirmar que el INE es un organismo ineficiente para cumplir su principal labor de garantizar elecciones libres, aut nticas y democr ticas no corresponde a la realidad. Se alar que los institutos y tribunales electorales locales son irrelevantes, es una posici n que no parte del contexto correcto.

Otro punto preocupante ser a modificar la integraci n del llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consulta, al someter a los aspirantes a consejeros al voto popular, pues los  rganos de direcci n requieren tambi n de conocimientos t cnicos y experiencia. Tampoco parece sensato desaparecer la estructura distrital del INE, ya que establecer  rganos temporales y auxiliares puede ser riesgoso para la profesionalizaci n.

Lo que amerita una discusi n de fondo es el modelo de financiamiento a los partidos. Eliminar su presupuesto para las actividades ordinarias sin

ajustar el financiamiento privado puede ser un error significativo. Si el objetivo es evitar el dispendio, debemos cambiar la f rmula de asignaci n de presupuesto y ajustarla al porcentaje de votaci n y no al n mero de ciudadanos inscritos en el padr n electoral.

Por otra parte, no es mala idea plantear una modificaci n sustantiva en el sistema de representaci n. Los partidarios de esa idea persiguen la intenci n de favorecer la pluralidad parlamentaria, pero si la iniciativa carece de un diagn stico serio en el tema, puede facilitarse una mayor a calificada del partido en el poder, cualquier que  ste sea.

La iniciativa insin a un cambio en el modelo de comunicaci n pol tica

que debe ser examinado a detalle. Debemos tener cuidado de equilibrar la participaci n de los poderes p blicos en la contienda. Asimismo, la reforma subraya la importancia de la radio y la televisi n, pero debemos ampliar la visi n hacia las plataformas alternativas de las campa as electorales.

Existe un tema que pasa desapercibido y la iniciativa no hace menci n alguna: el voto pasivo de los mexicanos naturalizados. Es hora de superar esa grave discriminaci n constitucional, pues la limitaci n para ellos de ocupar cargos de representaci n popular es anacr nica y obsoleta.

M xico ya tiene una vida democr tica. Consolidarla requiere de una reforma electoral cuidadosa y objetiva.